



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO  
COTO DEPORTIVO 2019

NORMAS DE USO PROPUESTAS			
DENOMINACIÓN	COTO DEPORTIVO RIO JALÓN		
RÍO	Ríos Jalón y Jiloca		
TÉRMINOS MUNICIPALES	Calatayud		
LÍMITES COTO	<b>Superior:</b> Azud de la Torre Guara-Río Jalón Puente de la A-II-Río Jiloca <b>Inferior:</b> Curva del matadero municipal antiguo (Calatayud)		
LÍMITES TRAMOS	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	<b>Superior:</b> Azud de la Torre Guara-Río Jalón		
	<b>Inferior:</b> Puente Algar (incluido 1Km del Jiloca desde su desembocadura).		
	<b>Superior:</b> Puente de la autovía A-II-Río Jiloca.		
	<b>Inferior:</b> Desembocadura en el río Jalón.		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO</b>		
<b>Superior:</b> Puente Algar.			
<b>Inferior:</b> Curva del antiguo matadero municipal (Calatayud).			
LONGITUD DEL COTO	6 Km en el Jalon y 1 Km en el Jiloca.		
ENTIDADES IMPLICADAS	FAPYC y S. Deportiva Pescadores Calatayud		
PERMISOS DIARIOS	Días laborables: 15 Sábados y festivos: 40		
IMPORTE DE LOS PERMISOS		Tramo C/S	Tramo extractivo
	Socios	3 €	5 €
	Federados de Aragón	5 €	8 €
	Ribereños	5 €	8 €
	Otros pescadores	10 €	15 €
	Bonos		
CENTROS DE EXPEDICIÓN	BAR SEVILLA BAR BRINDIS ARMERIA MUGICA		
CEBOS AUTORIZADOS	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	Se prohíbe el uso del cebo natural y sólo se autorizan cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención. Los cebos artificiales autorizados son cucharilla, pez artificial, mosca artificial o mosquito artificial en sus diferentes versiones, con un máximo de cuatro por aparejo.		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO</b>		
	Se autorizan cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención; y cebo natural propio de la fauna autóctona (lombriz de tierra, draga, grillos y saltamontes) con anzuelo de una sola punta sin arponcillo o rebaba final de retención con una apertura de 7 mm mínimo y una longitud total mínima de 2 cm.		
CATEGORÍA	Salmonícola		
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	<b>Especies</b>	<b>Cupo</b>	<b>Talla mínima</b>
	Barbo común	Captura y suelta	
	Gobio	Captura y suelta	
	Piscardo	Captura y suelta	
	Trucha común	Extracción	3 capturas/pescador y día
PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA</b>		
	Todo los días del año.		
	<b>TRAMO EN RÉGIMEN DE NORMAL</b>		
	Todo el año a excepción del 15 de abril al 15 de mayo, en el que sólo se podrá realizar la pesca mediante la modalidad de captura y suelta, incluso en el tramo extractivo.		
CONDICIONES ESPECIALES	Se permite con el permiso de captura y suelta pescar en todo el coto. Hay un permiso para el cangrejo de 1-3 €.		

D. Pascual Marco Sáez-Delegado Provincial Zaragoza



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO  
COTO DEPORTIVO 2019

FECHAS PROPUESTAS PARA SUELTAS 2019

TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA. Especie: Trucha común (Salmo trutta).

Totales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nº EJEMPLARES	0	500	500	0	0	0
KILOS	0	103	103	0	0	0
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº EJEMPLARES	0	0	500	500	500	0
KILOS	0	0	103	103	103	0

OBSERVACIONES

Autorizada la suelta de trucha común esterilizada.

- 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico vigente y demás Resoluciones del INAGA para las sueltas en dicho coto.
- 2.- Todas las sueltas serán solicitadas como mínimo 10 días antes de la fecha prevista.
- 3.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorías.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2015

INFRAESTRUCTURAS	1. Creación de accesos. 2. 3.
AMBIENTALES	1. Limpieza de zonas de difícil acceso. 2. 3.
DEPORTIVAS	SOCIALES: Liga social de salmónidos lance. Liga social de salmónidos mosca.  FEDERADAS: Campeonato provincial de salmónidos lance. Open BÍlbilis de pesca a mosca por parejas.
DIVULGATIVAS	Cursillo infantil juvenil Monasterio de Piedra.

D. Pascual Marco Sáez-Delegado Provincial Zaragoza